



NORMAS DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS DE TRABAJO

Los Documentos de Trabajo (DT) del Centro de Estudios Andaluces son un vehículo de difusión útil y riguroso para todas aquellas personas que investigan sobre alguna de las líneas prioritarias del Centro del Centro de Estudios Andaluces.

Todas las investigaciones que sean publicadas como DT serán objeto de una evaluación anónima previa a cargo de especialistas académicos en el ámbito al que se circunscriba la investigación. Su publicación será on line en la página web del Centro de Estudios Andaluces.

Normas para los autores

1. Los autores enviarán sus trabajos, exclusivamente en castellano o inglés, por correo electrónico a dtpublicacion@centrodeestudiosandaluces.es en formato pdf y con una extensión de entre 30 y 50 páginas.
2. El contenido de los originales no podrá haber sido publicado ni estar pendiente de publicación en cualquier otra revista nacional o extranjera, ya sea de edición ordinaria o electrónica, ni formar parte de un libro de autor o colectivo.
3. El documento de trabajo deberá comenzar por el texto. El título, el nombre del autor/es, dirección, números de teléfonos y el resumen se incluirá en la primera página o carátula del documento, que es independiente del pdf. En el caso de existir varios autores es necesario especificar el autor de contacto. El resumen debe estructurarse en cinco puntos: presentación, métodos de estudio, resultados, conclusiones y palabras clave.
4. En el caso de que el trabajo sea enviado en inglés es imprescindible, además, adjuntar un resumen en castellano con una extensión de 8.000 caracteres con espacios, en el que se incluyan los cinco apartados citados (presentación, métodos de estudio, resultados principales, conclusiones y palabras clave).
5. Las notas a pie de página irán separadas por una línea horizontal que delimite el texto de las notas. Si hay más de una nota al pie, éstas irán numeradas.
6. Los cuadros, gráficos, tablas y mapas que se incluyan deberán integrarse dentro del texto, debidamente ordenados y con referencia a las fuentes de procedencia.



7. Las referencias bibliográficas se pondrán al final de texto, siguiendo el orden alfabético por autores y la forma establecida a continuación:
 - Apellidos en mayúsculas, nombre del autor en minúsculas o inicial en mayúsculas.
 - Año de publicación entre paréntesis.
 - Título del artículo entre comillas, título del libro en cursiva.
 - Lugar de publicación, editorial o número de la revista y páginas que comprende.
8. El Centro de Estudios Andaluces confirmará por correo electrónico la recepción de los originales y en su caso la aceptación o no del texto.
9. Los originales que sean admitidos serán remitidos para su evaluación anónima. En un plazo máximo de 40 días, el autor recibirá las correcciones y sugerencias realizadas por el evaluador o en su caso la no aceptación del texto firmada por el Jefe de Área de Investigación con las razones que lo motiven. El autor tendrá 15 días para llevar a cabo las modificaciones propuestas por el evaluador y elaborar el texto definitivo.
10. El plazo para la publicación del DT desde la recepción del texto definitivo será de 30 días.
11. Para cualquier consulta o aclaración sobre la situación del procedimiento de publicación, los autores pueden dirigirse a dtpublicacion@centrodeestudiosandaluces.es